

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**6928**     *LABARDERA INVERSIONES, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*LILLO GESTORÍA, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De acuerdo con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el socio único de la Sociedad Absorbente, esto es, "Labardera Inversiones, S.L.U.", decidió el día 12 de junio de 2015, aprobar la fusión por absorción de la sociedad "Lillo Gestoría, S.L.U.", con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

Todo ello de conformidad con el Proyecto común de fusión de fecha 27 de mayo de 2015, y cuyos balances de fusión fueron cerrados el 31 de diciembre de 2014.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores en los términos del artículo 44 de la LME.

Madrid, 15 de junio de 2015.- María del Carmen Lillo Villanueva, Administradora única de Labardera Inversiones, S.L.U., y Administradora única de Lillo Gestoría, S.L.U.

ID: A150029019-1